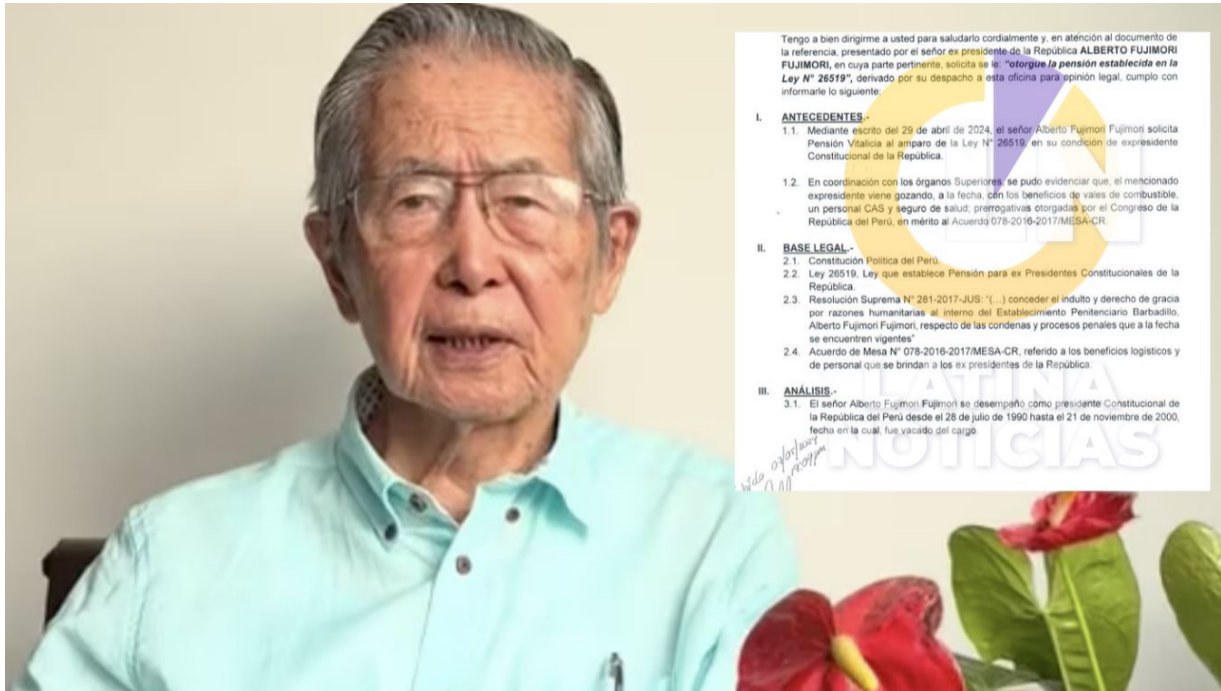


Critican decisión del Congreso peruano a favor de Fujimori



Congreso aprobó pensión vitalicia para ex dictador Alberto Fujimori. Imagen: latinanoticias.pe

por *María Josefina Arce*

Los peruanos no confían en el Congreso de su país. Más del 90% desapruueba el accionar del órgano legislativo, que en los últimos días ha vuelto a generar polémica por una controvertida decisión a favor del ex dictador Alberto Fujimori.

Ahora aprobó una pensión vitalicia para el ex mandatario, en respuesta al pedido presentado por la defensa de Fujimori en abril pasado, pocos meses después de salir de prisión, tras serle restituido por la Corte Suprema el cuestionado indulto humanitario que en 2017 le concediera el entonces presidente Pedro Pablo Kuczynski.

La medida del órgano legislativo ha sido calificada de improcedente por los analistas, quienes precisan que este recurso no se puede otorgar a un ex presidente que ha sido acusado constitucionalmente y encontrado culpable.

El ex Procurador anticorrupción Antonio Maldonado señaló que esta decisión no procede, pues el ex dictador ha sido acusado de delitos que constituyen graves violaciones de los derechos humanos.

Recordemos que fue condenado en 2009 a 25 años de cárcel por las masacres de Barrios Alto, en 1991, y de La Cantuta, en 1992.

Por su parte, el Procurador general del Estado, Javier Pacheco, apuntó que Fujimori no fue declarado inocente, y fue sentenciado por 7 casos, de los cuales tres fueron por corrupción y tiene una millonaria deuda con el estado.

Varios legisladores han presentado ante el Congreso un recurso de nulidad contra la resolución, que precisaron atenta contra la Constitución.

El privilegio le fue concedido a Fujimori a pesar de la vigencia de una ley, que paradójicamente firmó el mismo ex mandatario, que prohíbe entregar una pensión a exgobernantes sentenciados.

Lo curioso es que mientras para concederle este beneficio al ex dictador se dejó de lado convenientemente la legislación, si ha recurrido a ella el Congreso para negarle este beneficio al también ex presidente Pedro Castillo, objeto de un golpe parlamentario en diciembre de 2022 y quien se encuentra en prisión.

La mayoría de los peruanos opina que el actual Congreso no los representa, pues ha dejado clara su postura a favor de la impunidad como demuestra su decisión de otorgar una pensión a Fujimori y la Ley sancionada a principios de julio pasado que prescribe los delitos de lesa humanidad cometidos antes de 2002, que también privilegia al ex dictador.

<https://www.radiohc.cu/especiales/comentarios/361996-critican-decision-del-congreso-peruano-a-favor-de-fujimori>



Radio Habana Cuba